

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

JEK/
CE/
P2007/
400A/
TEE/R
EH/
01700/
10655/
2011-
06

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL AMIANTO

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación substanciada el 13 de febrero de 2017 en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio.

JUSTIFICACIÓN

En la legislatura anterior, el Ayuntamiento empezó a ocuparse del problema del amianto, y consideró necesario analizar y revisar su forma de actuar ante la presencia de esta sustancia, así como los protocolos de actuación establecidos para ello. Asimismo, se consideró fundamental elaborar, entre los departamentos municipales y otros agentes, un mapa o censo de los edificios o inmuebles afectados por amianto en nuestra ciudad y se iniciaron los trabajos previos necesarios.

En esta línea, presentamos una moción de control, que fue aprobada por unanimidad en la sesión plenaria celebrada en abril de 2016, solicitando lo siguiente:

- La elaboración de un censo o mapa de edificios o inmuebles que contengan amianto en nuestra ciudad.
- La implementación de medidas de información y formación del personal municipal que en su quehacer profesional tenga que enfrentarse a edificios o instalaciones con amianto sobre los riesgos o afecciones que el amianto supone para la salud.
- La elaboración de un programa de erradicación y retirada del amianto presente en edificaciones o parcelas municipales, priorizando aquel que se encuentre en peor estado o que haya dado muestras de finalización de su vida útil.
- La sensibilización de la población sobre la conveniencia de la eliminación del amianto y de las pautas a seguir.

Precisamente, en esa labor de sensibilizar a la ciudadanía, que se solicita en el cuarto punto, es muy importante el trabajo que desempeña la asociación ASVIAMIE. Prueba de ello es que, el 6 de julio, una mujer residente en el número 88 del paseo de Berabera llamó al grupo municipal EH Bildu para informarle de que la asociación ASVIAMIE le había aconsejado que se pusiera en contacto con el Ayuntamiento.

Según nos señaló esta ciudadana, en su edificio hay una chimenea que contiene amianto y varios vecinos y vecinas han realizado obras que afectan a dicha instalación. También nos comunicó que trasladó esta preocupación al Departamento de Urbanismo en más de una ocasión, pero que no había recibido respuesta alguna.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

JEK/
CIE/
P2007/
400A/
TEE/R/
EH/
01700/
2016/
2016

En julio de 2016, después de recibir aquella llamada, decidimos hablar directamente con el concejal delegado de Urbanismo. El edil nos señaló que se encargaría de este asunto y que se pondría en contacto con esta donostiarra. Sin embargo, el 22 de agosto volvimos a recibir la llamada de esta mujer. Por segunda vez, nos mostró su preocupación por el hecho de que el Ayuntamiento no la había llamado todavía. Ante esta situación, manifestamos nuestra sorpresa al concejal delegado, y, una vez más, le solicitamos que se pusiera en contacto con ella.

Visto que en septiembre la situación no había cambiado, presentamos una interpelación en la comisión municipal correspondiente. El concejal delegado pidió perdón por no haberle dado la prioridad necesaria a esta cuestión y nos informó de que el 16 de septiembre envió personal técnico a examinar la casa. El personal técnico concluyó que la obra se realizó en 2008 sin la preceptiva licencia y que afectaba a la chimenea que contiene amianto.

En enero de 2017, la propietaria de la vivienda ha vuelto a llamar angustiada. Ella afirma que, tras la visita del personal técnico en septiembre, no ha recibido respuesta alguna por parte del Ayuntamiento y que no sabe qué hacer. Es difícil comprender el porqué de esta falta de respuesta, teniendo en cuenta que el Pleno, en la sesión celebrada el 26 de enero, aprobó una moción de control que manifestaba la necesidad de una mejora continua en el servicio de atención ciudadana.

En la comisión municipal del 13 de febrero, el delegado nos comunicó que el Departamento de Urbanismo no puede hacer nada para responder a la solicitud presentada y que derivará el asunto al Departamento de Medioambiente.

No podemos entender por qué han transcurrido seis meses para analizar este asunto, a pesar de nuestra reiterada insistencia al delegado, y por qué no se le ha dado ninguna explicación a esta mujer. Sobre todo, teniendo en cuenta los efectos nocivos que el uso y la manipulación del amianto generan en la salud de las personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN:

- 1.El Pleno solicita al Gobierno municipal que responda de forma eficaz, y en breve plazo, a las solicitudes presentadas por la ciudadanía en relación con el amianto.
- 2.El Pleno solicita al Gobierno municipal que, si la solicitud de esta ciudadana es atendida por el Departamento de Medioambiente, se ponga en contacto con ella para darle las explicaciones y las respuestas oportunas.

San Sebastián, 7 de febrero de 2017



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

IEK/
CE/
P2007/
400A/
TEE/R
E/
01200
10655
R1-
2011-
06

Olaia Duarte López,
Concejala del grupo municipal EH Bildu